



# EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD A 8 AÑOS DE LA ILE (AVANCES Y RETROCESOS)

Ydalia Pérez Fernández Ceja<sup>1</sup>

## Introducción

**E**n la historia de los derechos de las mujeres quedó registrado el día 24 de abril del año 2007, porque la Asamblea Legislativa aprobó reformas en el Código Penal del Distrito Federal y en la Ley de Salud local, para despenalizar el aborto hasta a las 12 semanas de gestación sin invocar causas.

La reforma se impugnó por el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Procurador General de la República (PGR), a través acciones de inconstitucionalidad promovidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Era la primera vez que dos instituciones de suma importancia como son la CNDH y la PGR, ejercían una acción en contra de la despenalización del aborto. Sus argumentos concentraron temas como la incompetencia de la Asamblea Legislativa para legislar sobre la materia, los



derechos de los hombres sobre el producto de la concepción, el reconocimiento de los derechos del concebido, el derecho a la vida, la pena de muerte y otros como la discriminación por edad.

Las demandas anteriores no consideraron en ninguno de sus planteamientos lo relativo a la salud reproductiva de las mujeres, la igualdad sustantiva, la violencia derivada de la criminalización del aborto y la muerte de todas aquellas mujeres que no lograron interrumpir un embarazo (voluntaria o involuntariamente) en condiciones de higiene y salud.

En una decisión histórica, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, resolvió reconocer la validez de los artículos 144, 145, 146 Y 147 del

<sup>1</sup> Candidata a Doctora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y socia de la Federación Mexicana de Universitarias.



Código Penal para el Distrito Federal, así como de los artículos 16 Bis 6, tercer párrafo, y 16 Bis 8, último párrafo, de la Ley de Salud para el Distrito Federal.

Una mayoría de 8 Ministros y Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (lo que es importante tratándose de las acciones de inconstitucionalidad), de manera razonada y fundamentada, dieron visibilidad a las mujeres y niñas. México había cambiado desde ese momento, pero no solamente en la progresividad de nuestros derechos.

Los efectos de validar la interrupción legal del embarazo en el Distrito Federal, hasta las doce semanas de gestación había dividido al país. El discurso que criminaliza a las mujeres se radicalizó en varios Estados de la República, al grado de considerar que el aborto es sinónimo de homicidio en razón de parentesco y actualmente se ha condenado a cientos de mujeres a penas de más de veinte años de cárcel<sup>2</sup>.

A 8 años de la Interrupción legal del Embarazo (ILE) en el DF queda mucho trabajo. Sin embargo, es positivo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, haya sentado un precedente tan valioso porque no sólo reconoce la salud e igualdad, sino la progresividad de los derechos humanos de las mujeres.

<sup>2</sup> Puede verse el caso de Adriana, quien fue denunciada por “homicidio” ante un Ministerio Público que la consignó ante un Juez, que la condenó a 22 años de prisión <http://www.ovsg-guanajuato.org.mx/laslibres.html>

## I. La construcción de los derechos de las mujeres en la SCJN

Las acciones de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007, tuvieron en sus antecedentes precedentes importantes como el que deriva de la acción de inconstitucionalidad 10/2000, que convalidó la ampliación de causales para interrumpir el embarazo en el Código Penal del Distrito Federal.

Destaca que en aquél asunto se afirmara que aplicar causales de despenalización no eran violatorias del principio de igualdad porque no se dirigían a un producto en especial, sino a un conjunto de variables que imposibilitaban sancionar a una mujer que interrumpe un embarazo<sup>3</sup>.

Posteriormente, en un precedente del año 2009, la SCJN falló la controversia constitucional 54/2009, en la que se reconoció la validez de la “*Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar, para quedar como NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de abril de dos mil nueve*”.

En dicha controversia, se precisó que no había relación directa entre el estudio de la referida Norma Oficial y las acciones de inconstitucionalidad 146/2006 y su acumulada 147/2007, sin embargo, destaca que se haya reconocido que sí existen obligaciones para que las entidades federativas garanticen el derecho a la salud sexual y la atención que requieren las víctimas de violencia que demanden su derecho a tomar la píldora de emergencia por violación.

<sup>3</sup> Tesis: P. IX/2002 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada en la Novena Época del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Tomo XV, Febrero de 2002, Página: 415.

Recientemente, la Primera Sala de la SCJN, en la reasunción de competencia 28/2014, relativa al amparo en revisión 234/2014 de un Tribunal Colegiado en el Estado de Hidalgo, reconoció que el caso de una niña de trece años a quien se le negó el derecho de interrumpir su embarazo por violación de su padrastro era importante y trascendente, con independencia de que lo hubiera hecho en el Distrito Federal.

¿Por qué se consideró un asunto importante? En el párrafo 70 de la resolución, se indica que lo es porque deben analizarse los temas sobre las expresiones de discriminación histórica hacia las mujeres y porque podrían estudiarse las distinciones legislativas basadas en razón género.

¿Por qué se estimó trascendente? En el párrafo 71 se explica que es trascendente porque es necesario reconocer que el amparo sí puede tener efectos restitutorios en estos casos, ya que se causa una afectación irreparable en la víctima.

## II. Hacia la progresividad de los derechos de las mujeres (prohibición de criterios de regresividad)

Las acciones de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007, y los precedentes vinculados a su contenido, reconocen derechos de las mujeres y fijan un principio de progresividad.

Cabe decir que dentro del sistema de derechos humanos el principio de progresividad es parte fundamental porque da fuerza y coherencia a su universalidad, interdependencia e indivisibilidad, reconocidos en nuestro artículo 1º de la Constitución Federal.

El principio pro persona y de interpretación más favorable, implica que se apliquen criterios que otorguen la mayor protección y extensión de derechos y prerrogativas del Estado. Y actualmente el espectro de protección se amplía si se aplican las normas constitucionales, los

tratados internacionales y la jurisprudencia internacional de derechos humanos.

Visto lo anterior, resulta coherente exigir la prohibición de regresividad en los derechos que ya se han reconocido, porque ello interrumpiría la eficacia de todo el sistema en su conjunto<sup>4</sup>.

En este contexto, un juzgador no puede omitir los principios que rigen en la materia, ni tampoco puede desatender el contenido de los tratados ratificados por México, tales como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (en adelante Belén Do Pará) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (en adelante CEDAW).

Con lo anterior, podemos concluir que existen argumentos que justifican la invocación del principio de progresividad e igualdad en los derechos humanos de las mujeres exigible a todas las autoridades del Estado Mexicano, ya que a 8 años de la ILE en el D.F. no se justifica mantener desigualdades que causen daños irreparables y justifiquen discriminación y desigualdad por razón de género y origen.



<sup>4</sup>Cfr. Abramovich Víctor y Christian Courtis, “Hacia la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. Estándares internacionales y criterios de aplicación ante los tribunales locales” en: Abregú Martín y Christian Courtis, comp., La aplicación de los tratados sobre derechos humanos por los tribunales locales, Argentina, CELS, 1997, p.350



## NOTICIAS DE GWI

### La federación internacional cambia de nombre

En su 96 aniversario, la Federación Internacional anuncio su cambio de nombre a Graduate Women International (GWI), señalando que esta nueva denominación refleja con mayor precisión el dinamismo y la inclusión de la organización, en lo que concierne a su activismo en la promoción de las causas de las mujeres universitarias, en proyectos, becas y subvenciones.

Con su misión global –por la defensa de la educación, los derechos de las mujeres y el empoderamiento de género en todo el mundo– y el compromiso de sus integrantes, GWI pretende convertirse en sinónimo internacional de la lucha por la educación de niñas y mujeres.

La presidenta de GWI, Catherine Bell, dio la bienvenida a un nuevo capítulo en la historia de la organización: “Este es un momento emocionante para GWI. Vemos el cambio de nombre como una oportunidad para exponer a una organización dinámica, donde nuestro nuevo título es a la vez contempo-



ráneo y más reflexivo de acerca de nuestra membresía. Mujeres graduadas describe mejor la naturaleza inclusiva de nuestras integrantes, que está abierta a todas las mujeres que han alcanzado un grado, diploma o título equivalente de una institución de educación superior. Esperamos bajo nuestro nuevo nombre, alentar a más mujeres en todo el mundo para formar parte de nuestra voz global”.

Para conocer más sobre la historia y la transición de IFUW de GWI, visite:  
<http://www.graduatewomen.org/who-we-are/our-story/>

### Consejo de Derechos Humanos

El viernes 27 de marzo concluyó el vigésimo octavo período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (CDH), tras un mes de reuniones y debates en los que GWI estuvo presente en todo momento. Una discusión, particularmente importante, surgió durante la adopción de la resolución sobre los derechos de la niñez, (A / HRC / 28 / L.28) específicamente para promover la inversión en la infancia a través de la salud, la educación y la protección social. La resolución fue presentada por el grupo conformado por la Unión Europea, América Latina y el Caribe (GRULAC). Varios estados se sumaron a la idea del co-patrocinio, Estados Unidos reiteró su compromiso con la igualdad de género en la educación, y con que se expandiera la nueva iniciativa de Obama: “Que las niñas aprendan.” Otros países –India, Qatar, Rusia y Sudáfrica– acordaron adoptar la resolución por consenso, pero se desvincularon de diferentes secciones de la resolución, incluyendo las implicaciones nacionales de presupuesto. Surgió



un debate especialmente controvertido a causa de una sección de la resolución que pide “el acceso en condiciones de igualdad de oportunidades y la no discriminación... para incluir la educación integral basada en la evidencia sobre la sexualidad humana...”.

Ciertos Estados consideraban que este texto era “culturalmente inapropiado” y “unilateral, desequilibrado e intrusivo en la naturaleza”. A pesar de las disociaciones, la resolución fue aprobada por unanimidad. La 28a sesión del Consejo de Derechos Humanos está disponible para ver en la televisión en la web de la ONU.

## OPORTUNIDADES

### Webinar: Graduate Women International: Moving Forward

Exclusivo para miembros, será un escaparate de los últimos logros, próximas acciones y oportunidades de GWI.

Fecha y hora: 20 de mayo 2015 a las 10:00 hora central europea de verano (CEST); repetición el 21 de mayo a las 18:00 CET.

REGISTRO EN LÍNEA:

**20 DE MAYO:** [https://gwi.clickwebinar.com/gwi-moving-forward-am/register?\\_ga=1.246486016.523657415.1430229613&mc\\_cid=ead150e83d&mc\\_eid=5ffc004a76](https://gwi.clickwebinar.com/gwi-moving-forward-am/register?_ga=1.246486016.523657415.1430229613&mc_cid=ead150e83d&mc_eid=5ffc004a76)

**21 DE MAYO:** [https://gwi.clickwebinar.com/gwi-moving-forward-pm/register?\\_ga=1.242578822.523657415.1430229613&mc\\_cid=ead150e83d&mc\\_eid=5ffc004a76](https://gwi.clickwebinar.com/gwi-moving-forward-pm/register?_ga=1.242578822.523657415.1430229613&mc_cid=ead150e83d&mc_eid=5ffc004a76)

### Webinar: Moving into Leadership

Exclusivo para miembros; proporcionará una idea de los estilos y las cualidades básicas para acceder a puestos de liderazgo.

Fecha y hora: 16 de junio a las 18:00 (CEST); repetición el 17 de junio a las 10:00 CEST.

REGISTRO EN LÍNEA:

**16 DE JUNIO:** [https://gwi.clickwebinar.com/Moving\\_into\\_Leadership\\_PM/register?\\_ga=1.87494428.506226401.1430726071&mc\\_cid=ead150e83d&mc\\_eid=5ffc004a76](https://gwi.clickwebinar.com/Moving_into_Leadership_PM/register?_ga=1.87494428.506226401.1430726071&mc_cid=ead150e83d&mc_eid=5ffc004a76)

**17 DE JUNIO:** [https://gwi.clickwebinar.com/Moving\\_into\\_Leadership\\_AM/register?\\_ga=1.3568308.523657415.1430229613&mc\\_cid=ead150e83d&mc\\_eid=5ffc004a76](https://gwi.clickwebinar.com/Moving_into_Leadership_AM/register?_ga=1.3568308.523657415.1430229613&mc_cid=ead150e83d&mc_eid=5ffc004a76)

## EVENTOS INTERNACIONALES

**14 – 16 DE MAYO:** Reunión Global de las Mujeres, Sao Paulo, Brasil.

**19 – 22 DE MAYO:** Foro Mundial de la Educación, Incheon, Corea del Sur.

**23 – 25 DE MAYO:** Conferencia International el TICs e educación post 2015, Qingdao, China.

## Programa de Radio MUJERES A LA TRIBUNA

coordinado por la Dra. Patricia Galeana Herrera y conducido por la Mtra. Lourdes Enríquez todos los viernes de 12 a 13 hrs.

La Federación Mexicana de Universitarias, A.C., es la primera Organización de la Sociedad Civil que inicia un programa en Radio Ciudadana (660 AM) del Instituto Mexicano de la Radio (IMER)

**VIERNES 3 DE ABRIL**  
*Globalización desde una perspectiva de género* con la Dra. Lucía Melgar.

**VIERNES 10 DE ABRIL**  
*Género y espacio* con Hortensia Moreno, Pilar Velázquez y Galia Cosso.

**VIERNES 17 DE ABRIL**  
*Cuerpos, trabajo, sexualidad y reclusión* con Claudia Domínguez y Mara Girardi.

**VIERNES 24 DE ABRIL**  
*Cultura y política pública sobre sexualidad infantil y adolescente en nuestro país* con Ernesto Silva, Claudia de Anda y Antonio Cíntora.

Teléfonos en cabina:  
56047926 y 56048229  
Lada sin costo: 01 800 6701680  
Twitter: @mujeresatribuna

Para FEMU es muy importante poder contar con su participación, por lo que pedimos su colaboración para difundir las temáticas del programa e invitar a su comunidad a escucharlo

# ACTIVIDADES

## en el Museo de la Mujer

En el marco del programa permanente del Museo de la Mujer, durante el mes de abril, se realizaron las siguientes actividades culturales y artísticas:

### Visita guiada a la Exposición Temporal

El sábado 11, la caricaturista Cintia Bolio condujo una visita guiada al público asistente, para conversar sobre su exposición Puras Evas. Los 10 "Machamientos" Cultura patriarcal y obstrucción del acceso de las mujeres a la justicia.

### Gira del Festival Internacional de Cine de la UNAM

La Gira FICUNAM 2015 es un ciclo itinerante de cine conformado por películas representativas de la programación del FICUNAM.

A través de la Gira, el Festival lleva lo mejor de su programación a otros estados de la república, donde otros públicos -ávidos de nuevas experiencias cinematográficas- esperan encontrar y disfrutar de un cine distinto al ya exhibido en salas comerciales de su respectiva entidad. Pensando en el cine como un elemento de cohesión social, FICUNAM trabaja para proporcionar a un gran número de personas la oportunidad de encontrarse y compartir las experiencias y conocimientos adquiridos con nuestras proyecciones de un cine de calidad, seleccionado especialmente para cada estado.

Durante los domingos del mes, el Museo de la Mujer presentó las cintas Huellas, de Diego Gutiérrez y Danniell Danniell (México, Países Bajos/2014), El hombre que hizo todas las cosas prohibidas, de Carlos Amoraes (México, Chile/2014), No todo es vigilia, de Hermes Paralluelo

(España, Colombia/2014), y El escarabajo de oro, de Alejo Moguillansky y Fia-Stina Sandlund (Argentina, Suecia, Dinamarca/2014).

### Ciclo Espejos y reflejos: la violencia entre literatura y periodismo narrativo

Bajo la coordinación de Cathy Cathy Fourez (Université des Sciences Humaines et Sociales – Charles de Gaulle-Lille3 / Laboratorio Centre d'Études en Civilisations, Langues et Lettres Étrangères / CECILLE, EA 4074) y Emanuela Borzacchiello del CEIICH-UNAM (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades), tuvo lugar durante los jueves del mes de abril este ciclo, con las siguientes participaciones:

Narrar las ordinarias vidas violentas del narcotráfico: entre investigación y escritura, a cargo de Magali Tercero ((Premio Nacional de Periodismo Cultural Fernando Benítez FIL 2010), Cronista urbana y cultural, autora de Cuando llegaron los bárbaros... Vida cotidiana





y narcotráfico (Planeta, 2011) y Alejandro Almazán (Premio Nacional de Periodismo-Crónica 2003, 2004 y 2006 / Premio García Márquez de Periodismo 2013), periodista y novelista, autor de la ficción *El más buscado* (Grijalbo, 2012) y de las crónicas *Chicas kaláshnikov* (Océano, 2013).

¿Cómo narrar la violencia? Debate abierto entre palabras y videos, con Elia Baltazar, cofundadora de la Red de periodistas de a Pie y corresponsal de la AEE (Asociación de Editores de los Estados) y Laura Salas, integrante del Grupo La Sandía digital (Laboratorio de cultura audiovisual).

Rutas de escritura: el periodismo y la literatura feminista como desafío, con Lucía Lagunes Huerta, directora de Cimac noticias.

Del periodismo a la ficción: el México violento en la obra narrativa de Sergio González Rodríguez, con Sergio González Rodríguez (Premio Casa América Catalunya a la Libertad de Expresión en Iberoamérica 2013 / Premio Anagrama del Mejor Ensayo 2014), periodista y escritor, autor de los ensayos *Huesos en el desierto* (Anagrama, 2003), *El hombre sin cabeza* (Anagrama, 2009), *Campo de guerra* (2014) y de las novelas *La pandilla cósmica*, (Editorial Sudamericana, 2005), *El vuelo* (Mondadori, 2008) y *El artista adolescente que confundía el mundo con un cómic* (Random House, 2013).

## Foro

### 8 años de nuestro derecho a decidir, "El aborto es seguro, gratuito y legal en el Distrito Federal"

El jueves 23, se llevó a cabo este foro organizado por la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir, en el marco del octavo aniversario de la despenalización del aborto en el Distrito Federal.

## TALLERES

### *Taller de Educación Financiera. Adelante con tu futuro*

El jueves 30 se realizó el Taller mensual de Educación Financiera, coauspiciado por el MIDE (Museo Interactivo de Economía) y BBVA Bancomer. El taller está a cargo de la pedagoga Paulina Téllez.

### *Taller mensual Las Sentencias de Derechos Humanos nos juzgan a todxs*

El sábado 28 la maestra Ydalia Pérez Fernández impartió este taller mensual, con el tema Derechos de la niñez con perspectiva de género. Actualización de jurisprudencia.

### *Taller Para perderle el miedo a la escritura*

El viernes 24 tuvo lugar este taller, impartido por Documentación y Estudios de Mujeres A.C.

## NOCHE DE MUSEOS

En coordinación con la Secretaría de Cultura del D.F., el miércoles 29, se realizó un concierto de música barroca con el Ensamble Perséfone.

## PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA LA SALUD BUCAL

Como parte del trabajo social con la comunidad, se realizó, durante los sábados y domingos del mes, el programa de orientación bucal para personas de todas las edades, a cargo de Daniela Montserrat Rojas, y bajo la coordinación de la Dra. Mirella Feingold.

## CINECLUB DE GÉNERO

Dentro del programa del cineclub de género, presentado por la maestra en Sociología, Delia Selene de Dios Vallejo, se proyectaron los martes de marzo, las películas *Las horas*, de Stephen Saldry; *María Antonieta*, de Sofía Coppola; *La tarea*, de Jaime Humberto Hermosillo; y *Jules y Jim*, de Francois Truffaut.

## CINECLUB INFANTIL

Se proyectaron durante los domingos del mes, las cintas *Kerity, la casa de los cuentos*, de Dominique Monfery (Francia, 2009), *El globo de oro*, de Albert Lamorisse (Francia, 1956), *Argine*, de Julia Siméon (Francia, 2007), *Machu Picchu Post*, de Clément Crocq, Morgaux Durand-Rival y Nicolas Novali (Francia, 2008), *Los cuentos de la noche*, de Michel Ocelot (Francia, 1992), y *El Ilusionista*, de Sylvain Chomet (Reino Unido, Francia, 2010).





museo de la mujer

MAYO de 2015

**TALLER**  
**ROSARIO CASTELLANOS**  
*otro modo de ser*

**Viernes 8, 15, 22 y 29**  
16:00 - 18:00 hrs.

En el reconocimiento sucesivo del crecimiento de la salubre excitación, este curso taller se propone acercar al contexto cultural en el que desarrolló su trabajo, además de mostrar los procesos que desarrolló y promover un espacio de reflexión y análisis.

Imparte: **Mrs. Rocío García Rey**

**Sesión 1: Rosario Castellanos, una mujer que supo latín.**  
Lecturas: Fragmento de "Mujer que sabe latín." ("Amante")

**Sesión 2: Otro modo de ser...**  
Lecturas de poemas: "Meditación en el umbral," "Rosario Regresa," "Aureliografía" y "Hielos."

**Sesión 3: Mujeres y estereotipos**  
Lecturas de los cuentos: "Madama Chénier" y "Cabezas Blancas"

**Sesión 4: Hacia el camino de las letras**  
Fragmento de "Bata de sacerdotisa" (novela)

Costo de inscripción: \$340.00

**TALLER**  
**Cocina cruda**  
Sostenibilidad desde la cocina

- Gajitos de tomate y pepino
- Ensalada de espinacas
- Ceviche de sierra

Imparte: **Patricia Oliva**  
Costo: \$50.00 (incluye ingredientes)  
Cupo limitado, previa reservación

**SABADO 16**  
12:00 h

**TALLER**  
**Menstruación y uso de la copa menstrual**

Imparte: **Dra. Olga Lilla Gómez Sánchez**

**DOMINGO 17**  
12:00 h

**CONCIERTO DE CONTRABAJO y PIANO**

**MIÉRCOLES 27**  
19:00 hrs.

*Homenaje a Koussevitzky y Bottesini*

**Jorge Luis ROSALES MACÍAS**  
CONTRABAJO

**Angela MYLLA VARGAS**  
PIANO

CDMX 190 años

**Deser DÍA INTERNACIONAL**  
POR LA SALUD DE LAS mujeres

**SÁBADO 30**

**Módulo informativo**  
El cáncer cervicouterino y el VIH: prevención y diagnóstico temprano  
El embarazo precoz: consecuencias físicas, emocionales y sociales  
El uso de métodos de planificación familiar: ventajas y desventajas  
12:00 - 18:00 hrs.

**Taller Decido en Feminino**  
Una red de apoyo emocional para mujeres que se enfrentan a un diagnóstico de cáncer de mama  
Imparte: **Angela Mylla Vargas**  
19:00 - 21:00 hrs.

**Elige**  
Elige producir en un ambiente seguro y saludable como la industria de género  
15:00 - 18:00 hrs.

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN SALUD BUCAL**

Sábados y domingos de 10:00 a 13:00 hrs.  
ENTRADA LIBRE

Imparte: **Dr. Antonio Fernández**

**VIERNES 22**  
10 a 14 h

**Para perderle el miedo a la escritura**  
Imparte: **DEM MAC A.C.**  
Entrada libre, previa inscripción.  
Cupo limitado

**Las Sentencias de Derechos Humanos nos Juzgan a Todos**  
[TEMA DEL MES]

**Mujeres en las fuerzas armadas**

IMPORTE: **Ydalia Pérez Fernández Ceja**

**SÁBADO 23**  
16:00 hrs.

**OBVA Bancomer**  
Taller Educación Financiera

**adelante con tu futuro Educación Financiera**

Imparte: **Paulina Téllez**  
Entrada libre  
Cupo limitado, previa inscripción

**la balada de narayama**  
Dir. **Shohei Imamura**

**05**  
18:00 h

**La bicicleta verde**  
Dir. **Yves Pignatelli**

**12**  
19:00 h

**Tiña Modotti**  
Dir. **Roberto Rossellini**

**19**  
18:00 h

**LILY 4 EVER**  
Dir. **Lucy Fiksenberg**

**26**  
18:00 h

**el SECRETO del Libro de KELLS**  
Dir. **Tommy Moore**  
(Adaptado de "The Book of Kells" de Peter Jackson)

**03**  
18:00 h

**UN GATO EN PARÍS**  
Dir. **Jean-Louis Riecker**  
y **Alan Grogan**

**10**  
18:00 h

**MINÚSCULOS**  
Dir. **Thomas Pöschel**

**24**  
18:00 h

**LAS TRILLIZAS DE BELLEVILLE**  
Dir. **Jean-Louis Riecker**

**31**  
18:00 h

## MESA DIRECTIVA 2013-2014

PRESIDENTAS HONORARIAS  
Griselda Álvarez Ponce de León †  
Clementina Díaz y de Ovando †

PRESIDENTA FUNDADORA  
Patricia Galeana Herrera

CONSEJO DE HONOR  
Graciela Arroyo de Cordero †  
Olga Sánchez Cordero  
Elisa García Barragán  
Margarita Almada  
Nadima Simón

PRESIDENTA  
Mirella Feingold Steiner

VICEPRESIDENTA DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
Glenda Hecksher Ramsden

VICEPRESIDENTA DE ASUNTOS NACIONALES  
Gabriela del Valle

SECRETARÍA GENERAL  
Lucía Guzmán

ASESORA LEGAL  
Rosa María Álvarez González

CONTRALORA  
María Teresa Ortega Padilla

COORDINADORAS REGIONALES NORTE  
Irma Echeverría Jiménez

CENTRO  
Rosa María Martín Barba

SUR  
Adriana Sánchez Díaz

Sureste  
María Elena Tovar

TESORERA  
Guadalupe López Acosta

DIFUSIÓN CULTURAL  
Iliana Godoy Patiño

COORDINADORA DE LA REVISTA ELECTRÓNICA  
Mirella Feingold Steiner

Vocales  
Gilda Bautista Ravelo  
María Teresa Ambrosio Morales

## Federación Mexicana de Universitarias

Unidad de Posgrado, Segunda Planta, a un lado de la Torre II de Humanidades. Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510 México D. F. Tel: (01 55) 5622-0618



República de Bolivia #17,  
entre Brasil y Argentina.  
Colonia Centro, México D.F.  
C.P. 06020.



5795-9596  
5795-9425  
5795-9674



contacto@museodelamujer.org.mx  
Twitter: @museodelamujer  
Facebook: /MuseodelaMujerMexico

www.museodelamujer.org.mx